JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de marzo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	CARLOS ALBERTO RUÍZ ARANGO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500**2019**00**456**00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, de conformidad con la sustitución de poder conferida por el abogado Fabio de Jesús Tobón Agudelo, portador de la Tarjeta Profesional No. 22.935 del Consejo Superior de la Judicatura (anexo 05).

Se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003913285 por valor de $1.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Felipe Estrada Hoyos, apoderado judicial de la parte demandante.

Notifíquese y Cúmplase

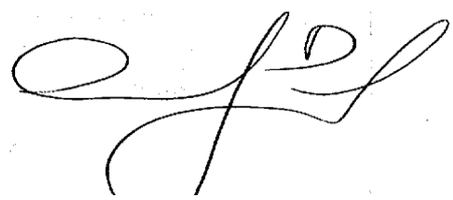

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d5871ca25174d1fc435c367ad1a34e0ac82a448e05d789a64a0f68d837ed045**

Documento generado en 30/03/2023 01:59:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica